RESUMEN NO TÉCNICO

La actividad a desarrollar será la de centro autorizado para el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil (CAT), donde se realizarán las operaciones de descontaminación y tratamiento de los vehículos al final de su vida útil.

- Titular: ARTEO Servicios Urbanos S.L.
- CIF: B91095711
- Domicilio: Avda. de la Libertad n º 11, Dos Hermanas (Sevilla C.P. 41703).

La nave se ubica en P.I. Los Neveros, Calle Francisco Rodríguez Romero n º 25, en Badajoz (C.P. 06006). Su ubicación exacta queda recogida en el Plano n º 1 Situación y Emplazamiento.

En esta instalación se recepcionarán los vehículos cuyo titular vaya a desprenderse del mismo, sea de forma directa o a través de instalaciones de recepción de vehículos.

Estos vehículos antes de ser sometidos a otro tratamiento se les realiza las operaciones de tratamiento para la descontaminación, entregando a un gestor autorizado todos los materiales procedentes de la descontaminación, priorizando cuando sea viable desde el punto de vista medioambiental, la preparación para la reutilización y el reciclado.

Una vez realizada la descontaminación de los vehículos al final de su vida útil los CAT realizan las siguientes operaciones:

a) Separarán las piezas y componentes que se puedan preparar para la reutilización y las comercializarán como piezas usadas o de segunda mano.

La extracción de piezas y componentes para su preparación para la reutilización y comercialización únicamente podrá realizarse en un CAT, y siempre de vehículos que previamente hayan causado baja definitiva en el Registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico y hayan sido descontaminados. En ningún caso se podrá preparar para la reutilización un vehículo completo dado de baja definitiva en la Dirección General de Tráfico.

b) Realizarán las operaciones de tratamiento para fomentar el reciclado y entregarán a un gestor autorizado todos los materiales y componentes procedentes de estas operaciones de tratamiento, priorizando cuando sea viable desde el punto de vista medioambiental el reciclado frente a otras formas de valorización.

El almacenamiento de las piezas y componentes extraídos del vehículo se realizará de forma diferenciada, evitando dañar los componentes que contengan fluidos, o los componentes y piezas de recambio valorizables.

c) Remitirán, directamente o a través de gestor autorizado, el resto del vehículo, que no deberá incluir ningún material o elemento no perteneciente al mismo, a un gestor autorizado para su fragmentación.